# MINISTERIO PÚBLICO DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DEPARTAMENTO DE PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO

## ANALISIS DEL COMPORTAMIENTO DEL GASTO FONDOS NACIONALES (F-110) AÑO FISCAL 2016

#### **ASIGNACION PRESUPUESTARIA**

#### I. INGRESOS

Mediante decreto **No. 168-2015** del 18 de Diciembre de 2015, el Soberano Congreso Nacional aprobó el presupuesto de Ingresos y Egresos de la República otorgándole al Ministerio Público una asignación presupuestaria de L. **1,415,307,100.00**.

A continuación se presenta la distribución por cada uno de los programas:

<u>PROGRAMA</u>	<b>ASIGNACION</b>
*ADMINISTRACION SUPERIOR	170,000,000.00
*DIRECCION DE ADMINISTRACION	120,000,000.00
*AGENCIA TECNICA DE INVEST. CRIMINAL	110,000,000.00
*DIRECCION DE MEDICINA FORENSE	175,000,000.00
*DIR. LUCHA C/NARCOTRAFICO	90,000,000.00
*DIRECCION DE FISCALIA	750,307,100.00
TOTAL	L. 1,415,307,100.00

Al incluirse el superávit del año 2015, el presupuesto se incrementó en L. 10,541,625.42 para un presupuesto modificado de L. 1,425,848,725.42

En el mes de Junio Según Decreto Legislativo No. 80-2016 se le amplio el presupuesto al Ministerio Público para la creación de la Unidad de Casos Sensibles adscrita a la Agencia Técnica de Investigación Criminal (ATIC) por un monto de L. 27,278,058.00; Con estos ingresos adicionales el presupuesto modificado ascendió a la cantidad de **L. 1,442,585,158.00** 

A continuación se presenta la distribución por cada uno de los programas:

PROGRAMA	<u>ASIGNADO</u>	<u>AMPLIACION</u>	<u>MODIFICADO</u>
*ADMINISTRACION SUPERIOR *DIRECCION DE ADMINISTRACION	L.170,000,000.00 120,000,000.00	L. 7,751,169.94 224,649.25	L. 177,751,169.94 120,224,649.25
*AGENCIA TECNICA INVEST. CRIM.	110,000,000.00	27,661,151.37	137,661,151.37
*DIRECCION DE MEDICINA FORENSE	175,000,000.00	880,881.87	175,880,881.87
*DIR. LUCHA C/ NARCOTRAFICO *DIRECCION DE FISCALIA	90,000,000.00 750,307,100.00	565,840.54 735,990.45	90,565,840,54 751,043,090.45
23.12023.1.221.200,144.1	<u>73073077100.00</u>	733,330.13	<u>//31/043/030.43</u>
L.:	1,415,307,100.00	L. 37,819,683.42	L. 1,453,126,783.42

A continuación se presenta la distribución por cada uno de los grupos:

GRUPO	<u>ASIGNADO</u>		<u>AMPLIACION</u>	<b>MODIFICADO</b>
1-SERVICIOS PERSONALES	L. 1,123,695,490.00	L.	11,835,149.00	L 1,135,530,639.00
2-SERVICIOS NO PERSONALES	196,419,007.00		8,305,067.00	204,724,074.00
3-MATERIALES Y SUMINISTROS	62,390,052.00		1,695,915.00	64,085,967.00
4-BIENES CAPITALIZABLES	21,142,551.00		5,441,927.00	26,584,478.00
5-TRANSFERENCIAS	210,000.00		0.00	210,000.00
7-SERVICIO DE LA DEUDA	11,450,000.00		10,541,625.42	21,991,625.42
TOTAL L.	1,415,307,100.00	L.	37,819,683.42	L. 1,453,126,783.42

El presupuesto aprobado por el Congreso Nacional fue programado por el Ministerio Público en doce cuotas mensuales, de la siguiente forma:

PRIMERA CUOTA (ENERO)	L.	92,544,480.00
SEGUNDA CUOTA (FEBRERO)		99,819,737.00
TERCERA CUOTA (MARZO)		101,206,875.00
CUARTA CUOTA (ABRIL)		96,859,559.99
QUINTA CUOTA (MAYO)		105,255,327.01
SEXTA CUOTA (JUNIO)		199,726,844.99
SEPTIMA CUOTA (JULIO)		103,886,317.02
OCTAVA CUOTA (AGOSTO)		105,513,682.98
NOVENA CUOTA (SEPTIEMBRE)		104,700,000.00
DECIMA CUOTA (OCTUBRE)		115,282,246.01
DECIMA PRIMERA CUOTA (NOVIEMBRE)		118,238,992.00
DECIMA SEGUNDA CUOTA (DICIEMBRE)		199,551,096.00

**TOTAL TRANSFERENCIAS** 

L. 1,442,585,158.00

En relación a las transferencias entre programas, el presupuesto está conformado de la forma siguiente:

PROGRAMA	MODIFICADO ACTUAL	TRANSFERENCIAS	MODIFICADO FINAL
*ADMINISTRACION SUPERIOR *DIRECCION DE ADMINISTRACION *DIR. AGENCIA TEC. INVEST CRIM	, ,	L. (9,131,680.36) 6,598,424.23 (5,823,629.78)	L. 168,619,489.58 126,823,073.48 131,837,521.59
*DIRECCION DE MEDICINA FORENS *DIR. LUCHA C/ NARCOTRAFICO *DIRECCION DE FISCALIA	•	25,721,213.23 (17,364,327.32) 0.00	201,602,095.10 73,201,513.22 751,043,090.45
	1,453,126,783.42	L. 0.00	L. 1,453,126,783.42

Es importante mencionar, que con las transferencias se ha fortalecido Dirección de Fiscalía mediante la contratación del personal; la creación de la Unidad de Casos Sensibles de la Agencia Técnica de Investigación Criminal; así como el apoyo logístico de la Dirección de Administración a los demás programas del Ministerio Público.

GRUPO	MODIFICADO ACTUAL	T <u>RANSFERENCIAS</u>	MODIFICADO FINAL
*SERVICIOS PERSONALES	L. 1,135,530,639.00	L. 8,300,361.11	L. 1,143,831,000.11
*SERVICIOS NO PERSONALES	204,724,074.00	10,890,805.03	215,614,879.03
*MATERIALES Y SUMINISTROS	64,085,967.00	2,054,419.51	66,140,386.51
*BIENES CAPITALIZABLES	26,584,478.00	(9,975,530.08)	16,608,947.92
*TRANSFERENCIAS	210,000.00	(72,536.20)	137,463.80
*SERVICIO DE LA DEUDA	21,991,625.42	(11,197,519.37)	10,794,106.05
TOTAL	L. 1,453,126,783.42	L. 0.00	L. 1,453,126,783.42

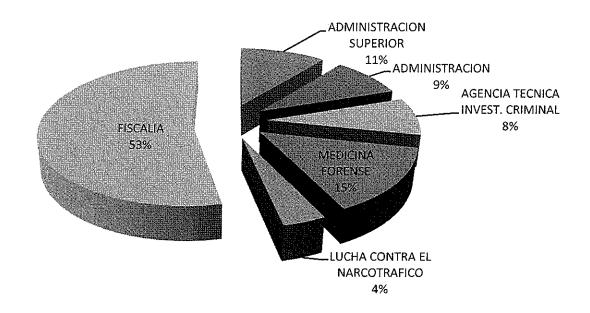
### II. **EGRESOS**

Con relación a los gastos efectuados al 31 de Diciembre del 2016, éstos ascendieron a la cantidad de **L.1,390,725,542.24** lo que representa el 96% del presupuesto modificado.

A continuación se presenta un Resumen de la ejecución presupuestaria por programa:

PROGRAMA	MODIFICADO FINAL	<u>UTILIZADO</u>	DISPONIBLE
*ADMINISTRACION SUPERIOR	L. 168,619,489.58	L. 149,197,948.50	L 19,421,541.08
*DIRECCION DE ADMINISTRACION	126,823,073.48	126,383,947.76	439,125.72
* DIR. AGENCIA TEC. INVEST CRIM.	131,837,521.59	117,040,479.69	14,797,041.90
*DIRECCION DE MEDICINA FORENSI	E 201,602,095.10	201,095,495.47	506,599.63
*DIR. LUCHA C/ NARCOTRAFICO	73,201,513.22	53,785,536.28	19,415,976.94
*DIRECCION DE FISCALIA	<u>751,043,090.45</u>	743,222,134.54	<u>7,820,955.91</u>
L	. 1,453,126,783.42	L. 1,390,725,542.24	L. 62,401,241.18

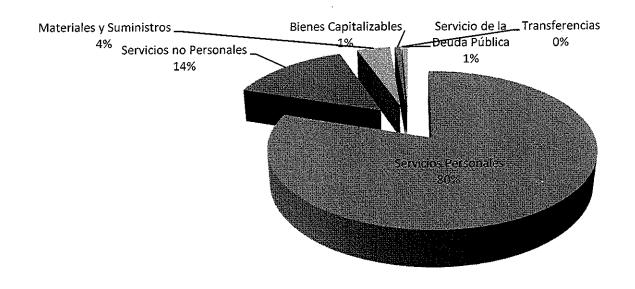
Del presupuesto utilizado, el 53% corresponde a la Dirección de Fiscalía, el 15% a la Dirección de Medicina Forense, el 11% a la Dirección Superior, el 9% a la Dirección de Administración, 8% a la Agencia Técnica de Investigación Criminal y el 4% a la Dirección de Lucha Contra el Narcotráfico.



Seguidamente se presenta un resumen de la ejecución presupuestaria por grupo:

GRUPO	MODIFICADO FINAL	<u>UTILIZADO</u>	<b>DISPONIBLE</b>
			. 00 560 446 50
1-SERVICIOS PERSONALES	L. 1,143,831,000.11	L. 1,115,261,583.53	L 28,569,416.58
2-SERVICIOS NO PERSONALES	215,614,879.03	200,600,492.68	15,014,386.35
3-MATERIALES Y SUMINISTROS	66,140,386.51	55,273,456.34	10,866,930.17
4-BIENES CAPITALIZABLES	16,608,947.92	9,724,432.25	6,884,515.67
5-TRANSFERENCIAS	137,463.80	105,612.50	31,851.30
7-SERVICIO DE LA DEUDA	10,794,106.05	9,759,964.94	1,034,141.11
TOTAL	. 1,453,126,783.42	L. 1,390,725,542.24	L. 62,401,241.18

Del cuadro anterior concluimos que del presupuesto utilizado, el 80% corresponde a servicios personales, el 14% a servicios no personales, 4% a materiales y suministros, el 1% a bienes capitalizables y 1% a servicio de la deuda.



Al comparar el gasto ejecutado en el año 2016 con el correspondiente al 2015, encontramos algunos rengiones que presentan un incremento significativo, como los siguientes:

Sueldos básicos para personal por acuerdo con L. 76,629,800.11; sueldos básicos para personal por contrato con L. 43,321,626.18; viáticos nacionales con L. 13,635,615.69; contribuciones patronales para jubilación con L. 13,241,833.01; complementos (vacaciones) con L. 10,243,433.85; beneficios y compensaciones con L. 9,462,011.26

Por otro lado existen otros renglones que presentan un decremento significativo en el gasto, tales como: Servicios de Vigilancia con L. (2,786,305.50); equipo médico y de laboratorio con L. (461,913.93); alquiler de equipo de oficina con L. (280,626.54); agua con (123,739.47); productos químicos con L. (113,534.51)

De todo lo anterior se deduce que el 95% del presupuesto del Ministerio Público se destina para el pago de gastos de personal, pago de viáticos, servicios básicos, mantenimiento de vehículos, renta de edificios y otros, quedando solamente un 5% para cubrir todos los demás gastos operativos, (materiales y suministros, bienes capitalizables y servicios de deuda) que necesita realizar la Institución para el logro de las metas propuestas para el ejercicio fiscal 2016.

Tegucigalpa M.D.C. 23 de Enero de 2016

RIC NORMAN LOPEZ-CION DE AD

.TC. ALEX BO

Jefe Depto. De Planificación y Presupuesto

Director de Administración